

Centro de Incidencia Ambiental (CIAM), "Panamá libre de minería metálica, vale más", *Biodiversidad en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, Argentina, 22 de mayo de 2009.

Consultado en:

<http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/49383>

Fecha de consulta: 28/04/2014.



La minería metálica a cielo abierto impacta negativamente el ambiente - incluyendo las aguas subterráneas, produciendo desechos tóxicos, devastación de bosques, desertificación, afectación a cuencas hidrográficas y aniquilamiento de la biodiversidad. Cada día se suman más personas a este llamado para declarar a Panamá Libre de Minería Metálica.

Actúa ya por nuestro ambiente en Panamá!

Cada día se suman más personas a este llamado para declarar a Panamá Libre de Minería Metálica. Nuestra intención es lograr una importante cantidad de firmas que respalden nuestra posición, de manera que los electos gobernantes declaren el cese de esta destructiva actividad.

Ya fueron distintas comunidades rurales, ahora faltas TÚ... Ya puedes firmar: aquí

El Centro de Incidencia Ambiental (CIAM) y la Red Anti-minera Panameña (REDAP) impulsan la campaña de recolección de firmas para que Panamá sea declarado libre de minería metálica a cielo abierto.

Experiencias internacionales y expertos han determinado que la minería metálica a cielo abierto impacta negativamente el ambiente - incluyendo las aguas subterráneas, produciendo desechos tóxicos, devastación de bosques, desertificación, afectación a cuencas hidrográficas y el aniquilamiento de la biodiversidad.

La minería a cielo abierto ha significado también el colapso de las economías agrícolas locales, produciendo impactos sociales negativos.

La Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (UICN) determinó que la región centroamericana –y por supuesto Panamá- no cuenta con las condiciones mínimas requeridas para controlar y minimizar los efectos negativos e irreversibles de esta actividad. Para ello se requiere:

Apoyo a las organizaciones no gubernamentales incluyendo los pueblos indígenas, para que las consultas previas a las concesiones sean efectivas, según lo establece el Convenio 169 de la OIT.

Campañas de comunicaciones serias y rigurosas a las comunidades, sobre los riesgos de la explotación minera y los mecanismos de prevención.

La implementación de procesos de evaluación ambiental que integren los impactos acumulativos y sinérgicos en amplias zonas de la región, así como efectivos procesos de fiscalización.

La enorme riqueza natural de Panamá ofrece muchas oportunidades para desarrollar alternativas socio-ambientales viables como la agroecología y el turismo ecológico en el marco de la participación ciudadana como instrumentos de autogestión y respeto al desarrollo sostenible para generar comunidades sustentables.

Agradecemos a todos los colaboradores, y esperamos que puedas ser la diferencia por salvar nuestro Patrimonio Ecológico de Panamá.

CENTRO DE INCIDENCIA AMBIENTAL - CIAM / info@ciampanama.org Tel.(507) 262-8831 Fax. (507) 262-0922 Balboa-Ancón, calle Guayacán Terrace, casa 0528-b, planta alta. Panamá